



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01024201- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-37-E-UNC-DEC#FD, solicita renovar la designación por concurso del Ab. Julio Ceferino SÁNCHEZ TORRES (Leg. 26793);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-37-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ab. Julio Ceferino SÁNCHEZ TORRES (Leg. 26793) en el cargo de Profesor Adjunto DS en la asignatura Derecho Privado I de la carrera de Abogacía a partir del 12-11-2024 y hasta el 30-10-2029, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°. - El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

af